

RITUALES FUNERARIOS EN LA NECRÓPOLIS CELTIBÉRICA DE LAS RUEDAS, PADILLA DE DUERO (VALLADOLID)

Por

Carlos Sanz Mínguez

Padilla de Duero es, en la actualidad, un pequeño núcleo de población situado en la margen izquierda del río Duero, en los confines orientales de la provincia de Valladolid. Entre este núcleo y el curso fluvial se inscribe un amplio yacimiento conocido genéricamente como Las Quintanas, topónimo correspondiente al área de poblado, al que habría que añadir otras zonas —con proyecciones incluso a la orilla contraria, en término de Pesquera de Duero— de funcionalidad y cronología dispar (fig. 1).



Fig. 1. Plano topográfico del yacimiento arqueológico de Padilla de Duero (Valladolid): Necrópolis celtibero-romana de Las Ruedas; poblado celtibero-romano de Las Quintanas; alfar celtibérico de Carralaceña (Pesquera de Duero); necrópolis medieval de Las Fuentes.

El yacimiento, identificado por algunos autores con la mansión romana de Pintia señalada en el Itinerario de Antonino¹, se conoce ya desde el siglo pasado, habiendo sido objeto de excavaciones², visitas periódicas³ y estudios de carácter muy puntual⁴. Su vasta extensión —cifrada globalmente en unas 70 Has.— y riqueza arqueológica ponen de manifiesto una dilatada ocupación temporal del enclave, abarcando de forma ininterrumpida al menos desde un momento inicial de la II Edad del Hierro hasta época Altomedieval.

Por otro lado, la situación privilegiada del enclave padillense —en el sector medio del valle del Duero y con una amplia red fluvial colateral— debió de jugar, sin lugar a duda, un papel muy importante en los fenómenos de relación desarrollados entre las diversas áreas de cultura material perfiladas en los momentos previos a la romanización de la Meseta Norte, tal y como de la presencia de ciertos restos se desprende⁵.

1. ORTEGA RUBIO, J., *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1895, p. 263. GARCIA MERINO, C., «Población y poblamiento en Hispania Romana. El Conventus Cluniensis». *Studia Romana*, I. Valladolid, 1975, p. 326. MAÑANES PÉREZ, T., *Arqueología Vallisoletana*, I. Valladolid, 1979, p. 425.

2. HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO, F., «Excavaciones en Las Quintanas». *Bol. Soc. Cast. de Excursiones*, II, 1905-1906, pp. 510-511.

3. B.S.A.A., «Excursiones realizadas por el Seminario durante el curso actual (1943-1944)». *BSAA*, X, 1944, p. 6; y «Prospecciones arqueológicas y visitas realizadas durante el curso 1953-54». *BSAA*, XX, p. 7. WATTENBERG SANPERE, F., «La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización de la cuenca media del Duero», *BPH*, II, 1959, pp. 100-101.

4. WATTENBERG SANPERE, F., «Un broche de bronce celtibérico». *BSAA*, XXIII, 1957, pp. 55-63. MAÑANES PÉREZ, T., *Arqueología Vallisoletana*, II. Valladolid, 1983, pp. 149-199.

5. En este sentido sirva una breve relación de algunos

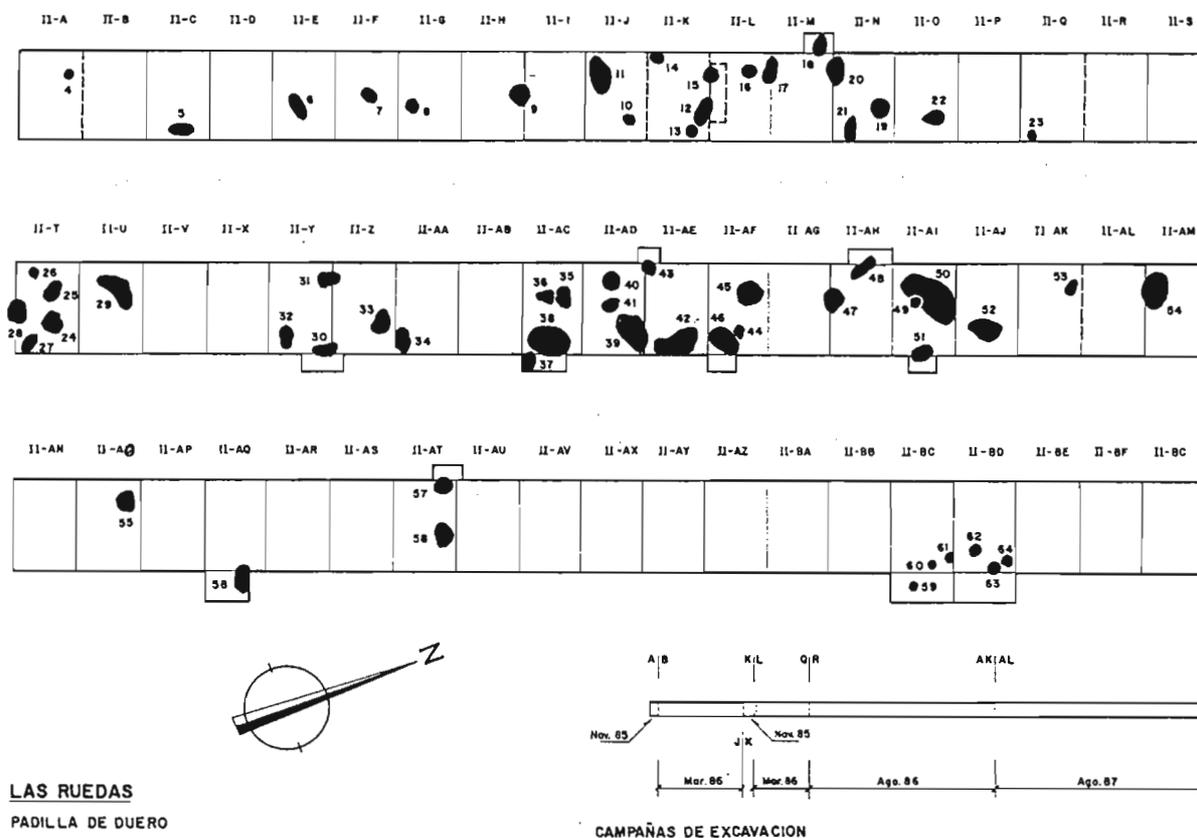


Fig. 2. Planta de la zanja II practicada en la necrópolis de Las Ruedas, con indicación de los depósitos aislados.

LAS RUEDAS

PADILLA DE DUERO

Puede señalarse, pues, sin temor a equivocarse, que Padilla de Duero constituye uno de los enclaves más relevantes, en su género, de la cuenca media del Duero. Sin embargo, y pese a la secular tradición investigadora desarrollada en el yacimiento, la notoriedad del mismo no se hace patente hasta momentos muy recientes, coincidiendo precisamente con el descubrimiento de la necrópolis sita en el pago conocido como Las Ruedas, distante apenas trescientos metros del poblado (fig. 1). En 1978 los profesores Mañanes y Madrazo publicaron una selección de los materiales recogidos por el segundo de ellos en el lugar⁶, los cuales forman parte de una impresionante colección de más de trescientos elementos metálicos e innumerables piezas cerámicas y vítreas de época celtibérica. Con el fin de dar contexto a estos materiales, un año después, se realizó una breve y no excesivamente fructífera campaña de excavaciones de urgencia en la zona

meridional de la necrópolis, en la que únicamente pudo localizarse un conjunto cerrado. Los materiales recuperados entonces en unión de la colección Madrazo constituyeron nuestra primera aproximación al yacimiento⁷.

A partir de 1985 comienza a desarrollarse un plan sistemático de excavaciones arqueológicas que afectarán fundamentalmente a dicha área del yacimiento. Los trabajos se organizan en zanjas o trincheras distanciadas entre sí (I a IV). La intensificación de las actuaciones en la denominada zanja II responde al intento de delimitar en esta zona concreta la extensión de la necrópolis en su eje N-S. Las dimensiones de la misma se ajustan a los 3 m. de anchura —como las restantes— por 114 m. de longitud divididos en sectores o unidades cada 2 m. que reciben designación alfabética correlativa, iniciada a partir de su extremo meridional—.

Los resultados obtenidos en los tres meses de trabajos de campo, tras la remoción de más de 372 m² de superficie, han sido fundamentalmente la detección de 65 depósitos funerarios, todos ellos de incineración, así como numerosos restos materiales que, aunque carentes de asociaciones, no se hallan exentos de gran interés. La distribución de estos conjuntos, ceñidos básicamente a la zanja II, puede observarse en la fig. 2.

La estratigrafía obtenida en la necrópolis obedece a un esquema bien simple. Previamente se

elementos padillenses: puñales de tipo Monte Bernorio: SANZ MÍNGUEZ, C., «Variantes del puñal de tipo Monte Bernorio en el Valle Medio del Duero». *BSAA*, LII, 1986, pp. 25-46; cerámicas ibéricas: SACRISTÁN DE LAMA, J.D., «Consideraciones sobre el Celtiberismo en la Cuenca Media del Duero». *BSAA*, LII, pp. 205-213; cerámica ática: SANZ MÍNGUEZ, C., y CAMPANO LORENZO, A., «Hallazgo de cerámica ática en el Valle Medio del Duero». *BSAA*, LIII, 1987, pp. 178-180; cerámicas protoarévacas: ROMERO CARNICERO, F., «La Edad del Hierro en la provincia de Soria. Estado de la Cuestión». *Actas del I.º Symposium de Arq. Soriana*. Col. Temas Sorianos, nº 9. Soria, 1984, p. 81; a los que habría que añadir muchos otros, como estelas de cabecera discoide, cerámicas policromas, etc.

6. MAÑANES, T., y MADRAZO, T., «Materiales de una necrópolis vallisoletana de la Edad del Hierro». *Trab. de Preh.*, 35, 1978, pp. 425-432.

7. SANZ MÍNGUEZ, C., *Una necrópolis de la II Edad del Hierro en Padilla de Duero (Valladolid)*. Mem. de Licenciatura mecanografiada. Universidad de Valladolid, 1985.

hace necesario señalar que aquélla queda inserta en espesos depósitos aluviales, predominando, según las zonas, un sustrato litológico de gravas o arenas. En resumen dos son los niveles del yacimiento: uno arqueológico o fértil, de coloración oscura —en el cual cabría diferenciar la parte más superficial sometida a las labores agrícolas—, rico en materiales ya sean desplazados o formando auténticos conjuntos o tumbas, y otro geológico o arqueológicamente estéril, de coloración clara, constituido por la terraza fluvial, interesado en mayor o menor medida por la excavación de hoyos funerarios.

Por otro lado no puede eludirse el hacer unas mínimas referencias a las intensas alteraciones de que ha sido objeto este área concreta del yacimiento. La baja rentabilidad agraria de la misma determinó durante mucho tiempo su dedicación a pinar y viñedo; destruidos ambos, su carácter de baldío se mantiene hasta 1984 en que, tras la acometida de la concentración parcelaria, se extraen, para facilitar su explotación agrícola, cerca del centenar y medio de grandes lajas calizas o estelas funerarias. Si a esto añadimos la intensa labor de excavación asistemática emprendida por aficionados y clandestinos, que aún hoy persiste, podremos valorar debidamente la gravedad de la alteración.

No obstante, por lo que respecta al trazado de la zanja II, hemos contado con algunos factores favorables que han permitido la documentación de determinados conjuntos más o menos intactos. Así, la inclinación natural de la plataforma o superficie del terreno hacia el Arroyo de la Vega ha propiciado, junto a la desprotección del área más meridional, un fenómeno de arrastre de sedimentos hacia la zona Norte coincidente con la mayor profundización de los hoyos funerarios en este área —cuyo exponente extremo se halla en la tumba 54 a 2,6 m. de profundidad—, lo que explica que precisamente los conjuntos mejor conservados se localicen a partir del sector II-T.

No se ha documentado de forma clara la existencia de superposiciones estratigráficas de tumbas. Sin embargo, puede apuntarse el registro de una estratigrafía horizontal perfectamente contrastable en el desarrollo de la zanja II, que se traduce en la progresiva modernización de las evidencias arqueológicas a medida que avanzamos en dirección Norte. La naturaleza de los depósitos y la tipología de los materiales indican claramente la existencia de ciertos hitos de índole cronológica y tal vez, aunque más complejo de descifrar, de un aprovechamiento jerárquico del espacio. Sobre ambos aspectos volveremos más adelante, una vez hayamos expuesto las características principales de la necrópolis, que vienen definidas por tres hechos básicos:

1. Morfología y estructura de los enterramientos.
2. Tratamiento de los restos humanos cremados.
3. Ajuares y ofrendas de acompañamiento.

MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LOS ENTERRAMIENTOS

El sistema de enterramiento practicado en Las Ruedas consistió en la apertura de un hoyo, de planta y dimensiones variables, en el que se

depositaban los restos cremados del difunto —contenidos o no en urna cineraria— en compañía de ajuares y ofrendas de naturaleza muy distinta. A continuación el depósito era cubierto con lajas dispuestas fundamentalmente de forma aplanada y, por último, es probable que, en ocasiones, fuera señalado al exterior mediante estelas de piedra caliza de gran tamaño.

Los hoyos constituyen, pues, la estructura básica del enterramiento. La tendencia general fue la búsqueda de la terraza fluvial estéril, de color nitidamente amarillo, como soporte estable u óptimo para efectuar el depósito. La heterogeneidad observada en las dimensiones, profundidad y forma de los mismos permite hacer algunas consideraciones.

La presencia de tumbas cuyos hoyos apenas interesan a la terraza se ciñe fundamentalmente a los sectores iniciales de la zanja II. A medida que se progresa hacia el Norte, concurren hoyos mucho más profundos. Este hecho queda patente a través de una clasificación de los mismos según el grado de afectación a la terraza estéril: en menos de 10 cm. (tumbas 2 a 10, 12 a 15, 17, 23, 30, 40, 43, 55); de 20 a 30 cm. (tumbas 20, 21, 24 a 28, 31, 32, 34, 35, 38, 41, 53, 57, 58); de 40 a 80 cm. (tumbas 37, 45, 48, 50, 51, 56); más de 200 cm (tumba 54).

Los hoyos adquieren formas paracirculares, ovaladas o irregulares y sus proporciones están en relación directa con la riqueza y hondura del depósito. Los conjuntos más humildes o aquellos constituidos exclusivamente por los restos cinerarios se limitan a un espacio cuyas dimensiones varían entre 25 y 50 cm. de diámetro (tumbas 7, 10, 14, 36, 41, 44). La mayoría se sitúa en valores que oscilan entre 60/70 por 80/100 cm. (tumbas 27, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 45, 47, 51, 57, 58). Por último, todos aquellos hoyos que interesan en más de 50 cm. a la terraza coinciden también con los de mayor envergadura en planta (tumba 38= 170 x 90 cm.; 48= 130 x 111 cm.; 56= 130 x 125 cm.; 50= 220 x 105 cm.; 54= 420 x 150 cm.). En estas dos últimas tumbas, localizadas a mayor profundidad, se practicaron una serie de aterrazamientos para facilitar el acceso. La tumba 50 contaba con tres niveles de terraza; en la 54, auténtica tumba de pozo, se observan siete aterrazamientos o escalones sucesivos, constituyendo el más profundo de ellos, ya en el nivel freático del arroyo contiguo, la base del depósito.

Restaría por señalar cómo el perfil del hoyo, cuando interesa a la terraza, describe normalmente una pared vertical o abrupta —contra la cual se realiza el depósito— que se opone a una zona tendida. La coincidente orientación de dicho perfil abrupto en determinados conjuntos podría sugerirnos la existencia de unas referencias externas, su proximidad cronológica o la práctica de determinados ritos. De esta forma el citado perfil aparece situado al Suroeste en las tumbas 27, 28, 31 y 32; netamente al Sur en las tumbas 34, 47 y 54; al Norte en las tumbas 50 y 56. Las tumbas 45, 48, 51 y 52 poseen perfil abrupto en todo el perímetro del hoyo.

Las lajas calizas —transportadas al lugar desde los páramos próximos que jalonan la red fluvial— debieron de constituir el sistema empleado por los pobladores vacceos de Las Quintanas para proteger, separar y posiblemente señalar en superficie los enterramientos, función ésta última que vendría avalada por la utilización extensiva de la necrópolis y la ausencia de superposiciones claras. Únicamente cabría señalar, como fenómeno marginal y de clara adscripción romana, el empleo de ladrillos y tejas curvas para la protección del depósito, observado en el extremo Norte de la zanja II, en las tumbas 59 a 64.

Ciñéndonos a los restos pétricos, un elemental análisis de los mismos permite distinguir dos categorías. Por un lado las lajas de mediano y pequeño tamaño, utilizadas como protección o sellado de los depósitos, en número variable —desde 1 a 4, 6, 7, 12 y 15 lajas—, constituyendo en algunos casos auténticos encanchados tumulares, y por otro, las grandes lajas o estelas funerarias, posiblemente con fines señalizadores.

Las primeras, documentadas con relativa frecuencia en los enterramientos, son lajas muy planas, cuyas reducidas dimensiones no superan el metro de longitud. Su disposición en los depósitos parece obedecer a dos criterios diferentes. En ciertas ocasiones aparecen en posición vertical o enhiesta, con claras funciones protectoras, al situarse ciñendo el flanco contrario al perfil abrupto del hoyo sobre el que se realiza el depósito (así ocurre en las tumbas 27, 28, 31 y 32), o bien separando las diversas partes de un conjunto (en la tumba doble 30). Más frecuentemente se las documenta dispuestas de forma apaisada o plana, sellando —según el número de lajas empleado— parcial o totalmente el depósito (tumbas 1, 37, 45, y 18, 35, 50 y 56, respectivamente). Su empleo como tapadera de la urna cineraria posee escasa representación (de forma clara únicamente en las tumbas 30, 31, 40 y 54).

Por lo que se refiere a las estelas funerarias ya se ha señalado la profunda remoción que fueron objeto no hace mucho tiempo, y quizás por ello su escasa presencia en los trabajos de campo efectuados no se corresponda con lo que fuera la realidad original. Predominan en Las Ruedas las estelas de tendencia paralelepípeda, en ocasiones con uno de los extremos apuntados, un desarrollo longitudinal (entre 180 y 50 cm) doble que la anchura (entre 110 y 30 cm) y generalmente de grosor escaso (entre 50 y 10 cm). Se observa una escasa transformación de las mismas, lo que sugiere un aprovechamiento directo de los lanchares aledaños. No obstante, algunas aparecen desbastadas y, más excepcionalmente, labradas. Estas últimas debieron de responder al tipo de estela con cabecera circular o discoide —habitualmente con figuraciones de jinete en bajo relieve como las procedentes de Clunia⁸ o Lara de los Infantes⁹— a juzgar por los

tres fragmentos que han llegado hasta nosotros. Corresponden en todos los casos a la zona de la peana e inicio de la mencionada cabecera que refleja, sin lugar a dudas, una tendencia circular. Una de ellas aparece decorada por diversos motivos en relieve —una cenefa que rodearía todo el perímetro del disco, y una línea perpendicular centrada de cuya unión con la cenefa surgen a cada lado otras oblicuas—.

Durante los trabajos de excavación únicamente se pudo comprobar con claridad la vinculación o estrecha relación depósito-estela en cuatro casos: en las tumbas 3, 20 y 48 su localización enhiesta parecía indicar su función señalizadora; sin embargo, en la 54 los tres grandes ortostatos dispuestos de forma apaisada más bien parecían sellar el profundo pozo practicado para salvaguardar la tumba. Estas escasas evidencias no nos permiten entrar en consideraciones acerca de la existencia o no de las calles o alineaciones que tan acaloradas polémicas suscitaron en su día¹⁰.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS HUMANOS CREMADOS

Hemos creído oportuno incidir específicamente sobre un aspecto que consideramos troncal en el ritual funerario, cual es el tratamiento de los restos del difunto una vez incinerado. En el análisis de los 65 depósitos documentados hasta el presente en Las Ruedas nos detendremos a considerar aspectos como: el número de enterramientos por depósito, lugares de deposición de los restos óseos, tratamiento singular otorgado a los mismos dentro del conjunto del depósito, cantidad de muestra recogida, concordancias-discordancias entre análisis antropológicos¹¹ y tipología de los ajuares.

NÚMERO DE ENTERRAMIENTOS POR DEPÓSITO

Los depósitos localizados en Las Ruedas hasta el presente corresponden en su mayoría a enterramientos individuales, 55 en total, que constituyen el 84,6 % de la muestra.

Sensiblemente menos representadas se encuentran las tumbas dobles de carácter sincrónico (7,7 %). En este caso el tratamiento de los restos óseos y las asociaciones de los individuos son diversas. En las tumbas 11 y 20 —depósitos muy alterados y por tanto no excesivamente fiables— la asociación es de mujer/niño y hombre/mujer respectivamente. En la 35, los restos correspondientes a hombre/mujer se depositaron dentro de la misma urna cineraria, por lo que no debemos descartar la posibilidad de un fenómeno de mezcla con incineraciones previas en el momento de acometer la recogida de los restos óseos del *ustrinum*. Los dos conjuntos que ofrecen mayor solidez para justificar la existencia de tumbas dobles son, sin lugar a duda, el 30 y 50, ambos con dos urnas de incineración en torno a las

8. NAVAL, P., «Monumentos ibéricos de Clunia». *BRAH*, L, 1907, pp. 433-435.

9. FRANKOWSKI, E., *Estelas discoidales de la Península Ibérica*. Madrid, 1920.

10. Recogidas en CUADRADO DÍAZ, E., «Excavaciones en la necrópolis celtibérica de Riba de Saelices (Guadalajara)», *EAE*, 60, 1968, pp. 45-47.

11. Los estudios antropológicos han sido realizados por el Dr. J.M. Revete Coma, profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

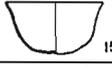
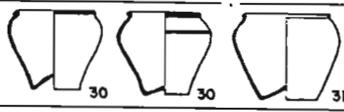
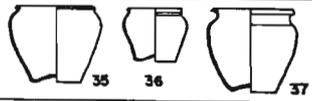
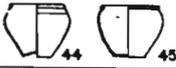
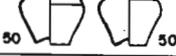
SECTOR	URNAS CINERARIAS		
	HECHA A MANO	HECHA A TORNO "TOSCA"	"CELTIBÉRICA"
G			
K			
M			
O			
T			
U			
Y			
Z			
AC			
AD			
AF			
AH			
AI			
AM			
AO			
AT			
BC			
BD			

Fig. 3. Urnas cinerarias procedentes de las tumbas localizadas en la zanja II de la necrópolis de Las Ruedas.

cuales se realizan las ofrendas, apareciendo nítidamente diferenciadas cada una de las partes por la presencia de una laja enhiesta o por el distinto grado de excavación de la terraza, respectivamente. La asociación es de hombre/mujer en la 30 y de hombre/hombre en la 50.

En último lugar, con una incidencia del 7,7 % sobre el total, se encuentran una serie de depósitos —23, 43, 48, 58 y 65— carentes en absoluto de restos cinerarios, cuya explicación podría responder fundamentalmente a una degeneración del rito en momentos tardíos con la pérdida de lo que parecía constituir la parte básica e imprescindible del enterramiento: el propio difunto.

LUGARES DE DEPOSICIÓN DE LOS RESTOS ÓSEOS HUMANOS

Para este aspecto concreto prescindiremos de aquellas tumbas cuyas alteración no permita conocer con detalle las circunstancias peculiares de la deposición del material óseo —en total doce: 2, 4, 5, 6, 11, 17, 19, 20, 21, 42, 46, 51—, a las que añadiremos las carentes de restos óseos —cinco—, con lo que la operatividad de la muestra queda reducida a 50 depósitos. De estos, 38 (76 %) estaban dotados de urna cineraria para contener los restos del difunto, y 12 (24 %) carecían de ella, colocándoles directamente sobre el suelo.

Las urnas cinerarias habitualmente son ollas capaces, de perfil más o menos acusado en «S», con el diámetro máximo en el tercio superior y el labio saliente o vuelto, tanto realizadas a mano como a torno; sin embargo no faltan tampoco los cuencos. De dichas urnas, doce constituyen producciones realizadas a mano (31,6 %), de las cuales dos se hallan decoradas con técnica de peine inciso-impreso que, sugestivamente, se asocian a las únicas tumbas con armas damasquinadas. Las veinticinco urnas hechas a torno, de aspecto vulgar o tosco y cocción reductora, representan el grueso de la muestra (65,8 %). En último término, puede calificarse de excepcional el empleo de cerámicas de color anaranjado «celtibéricas» (2,6 %).

En el caso de restos óseos directamente apoyados en la tierra, cinco de ellos (7, 10, 14, 16, 49) carecían de cualquier tipo de ajuar u ofrenda (41,7 %), no así los siete restantes (1, 9, 34, 56, 13, 52 y 53) que representan el 58,3 %.

La búsqueda de relaciones causales a la heterogeneidad constatada en el tratamiento otorgado a los restos humanos, atendiendo a aspectos como sexo, edad, tipo de ajuar, etc, resulta —salvo para el caso apuntado de los enterramientos con urna cineraria decorada a peine— infructuosa. Por el contrario, el análisis detenido de la distribución topográfica de los diversos tipos de urnas empleados resulta revelador (fig. 3). Entre los sectores II-K y II-AC la relación predominante de las urnas elaboradas a mano frente a las torneadas toscas es de once a ocho. A partir de II-AD los restos óseos se depositan exclusivamente en este último tipo de cerámica, y ello pese a que hasta el sector II-AI, e incluso dentro de la práctica totalidad de los conjuntos, la cerámica hecha a mano se halla en

franca competencia con la torneada. A partir sobre todo del sector II-AL la continuidad en la utilización de las urnas hechas a torno coincide con la desaparición de la cerámica a mano en los depósitos y su extrema rarefacción en el nivel arqueológico. El comportamiento observado en la zanja II, tendente a suplantarse las producciones manuales por las torneadas, podría obedecer a factores meramente funcionales —estas ofrecen mayor resistencia frente a los agentes fisicoquímicos o mecánicos—, pero en cualquier caso parece tener una base cronológica. En este sentido sería deseable localizar un área al Sur del sector II-A —por donde se continuará en las próximas campañas de excavación— con urnas cinerarias mayoritariamente elaboradas a mano que confirmaran este esquema evolutivo.

TRATAMIENTO SINGULAR OTORGADO A LOS RESTOS ÓSEOS DENTRO DEL DEPÓSITO

La importancia otorgada a los restos óseos se manifiesta en el singular tratamiento de que son objeto dentro del conjunto del depósito, siendo objetivo principal su protección. Los sistemas empleados a tal fin fueron diversos: lajas de piedra, ladrillos y tejas curvas actuando como tapaderas o protegiendo lateralmente a la urna; localización de la misma en el centro (tumbas 28, 30, 31, 40, 45) o en la parte más baja del depósito (tumbas 37 y 38), arropada o tapada, respectivamente, por otros vasos, pero nunca apareciendo éstos boca abajo a modo de tapaderas de las urnas.

Frente a esta atención observada hacia los restos mortales del difunto, contrasta la aparente despreocupación de que hacen gala las deposiciones sin urna cineraria, directamente apoyadas sobre el suelo. Convendría, en cualquier caso, tener presente la posibilidad de que éstos últimos hubiesen estado contenidos temporalmente en algún tipo de material orgánico inapreciable en el proceso de excavación.

Por último debemos señalar la habitual vinculación de los elementos metálicos de ajuar con los restos óseos, apareciendo aquéllos dentro, sobre, bajo o junto a la urna cineraria, aspecto que consideraremos en su momento al hablar de los ajuares y ofrendas.

CANTIDAD DE MUESTRA ÓSEA RECOGIDA

La cantidad de material óseo recogido tras la combustión del cadáver en la pira funeraria para constituir propiamente el depósito fúnebre, puede proporcionarnos otros datos de interés. Los valores en grs. se sitúan entre los 9 grs. y los 556 grs., siendo mayoría aquellos que lo hacen entre 350 y 100 grs. En el caso de los enterramientos infantiles las cifras más reducidas se hallan en perfecta consonancia con la propia constitución de los individuos y su menor resistencia a la acción destructiva del fuego. Sin embargo, cuando se trata de individuos adultos las notables diferencias cuantitativas de la muestra podrían poseer un significado ritual o simplemente cronológico. No contamos con bases para interpretar estas diferencias desde un punto de vista ritual; es más, en este sentido y si consideramos los restos óseos de dos

conjuntos, cuya similitud jerárquica habría de comportar tratamientos rituales próximos (tumbas 28 y 32), observamos como la mayor o menor cantidad de muestra ósea debió de carecer de relativa importancia en el desenvolvimiento del ceremonial fúnebre, viniendo determinada, más bien, por la diferente capacidad de las urnas, cuya tipología, en este caso concreto, sí debió de detentar un significado específico.

Desde un punto de vista cronológico nos parece poder intuir cierta tendencia, a medida que se progresa hacia la zona septentrional de la zanja II, concretamente a partir del sector AJ/AL, a la reducción de la muestra ósea, con tumbas como la 37 con 35 grs., la 45 con 39 grs., la 55 con 62 grs., la 56 con 9 grs., etc., que tendría su punto culminante en los depósitos carentes en absoluto de restos —sobre todo localizados en el Norte: tumbas 43, 48, 58 o 65—. Esta tendencia, no obstante, experimenta una drástica ruptura en las tumbas de tejas y ladrillos situadas en los sectores BC y BD.

Por último conviene señalar la utilidad de la recuperación de dichos restos —independientemente de su procedencia de tumbas intactas o alteradas— a la hora de establecer la densidad de ocupación de la necrópolis, una vez se hayan discriminado claramente sus distintas áreas y etapas de aprovechamiento. De los casi 26 Kgrs., recogidos en Las Ruedas, unos 15 Kgrs. se obtuvieron en el nivel arqueológico fértil con carácter revuelto, lo que de alguna forma sirve también para valorar la proporción de tumbas destruidas.

ATRIBUCIÓN SEXUAL SEGÚN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICOS Y TIPOLOGÍA DE AJUARES

Hemos indicado anteriormente la aplicación de análisis antropológicos a los restos óseos rescatados. Prescindiremos de los aspectos relativos a esperanza de vida, estructura de población, mortalidad, patologías, etc, centrándonos en las concordancias o disociaciones de tipo sexual surgidas de cotejar los datos proporcionados por la antropología física con los obtenidos de la observación de la composición ajuarística.

En primer lugar nos encontramos con algunos ajuares propios de las llamadas «tumbas de guerrero» cuya determinación antropológica apunta sin embargo a individuos femeninos; así ocurre sobre todo con las tumbas 32 y 54, a las que añadiríamos con cierta reserva —dada la posibilidad de contaminación de la muestra ósea— las tumbas alteradas 4, 17 y 19. Todas ellas son tumbas con ajuares característicos de guerrero (puñales, tahalis, puntas de lanza, etc.) y, en particular la 32, atribuible a una individuo de status elevado por la presencia en su ajuar de armas con damasquinados de plata.

Sin embargo, frente a estos casos que podemos considerar excepcionales, se aprecia una estrecha relación entre los restos antropológicos de signo masculino y los ajuares de tipología guerrera (así ocurre en las tumbas 9, 15, 20, 28, 30, 33, 34, 35, 42 y 44). Esta concordancia viene apoyada además por la topografía de la tumba doble 30, donde los nutridos ajuares metálicos vinculados a la urna de un individuo masculino adulto, aparecen nitidamente

separados, mediante una laja enhiesta, de una segunda urna de adscripción femenina acompañada exclusivamente de ofrendas cerámicas.

Otra serie de actividades relacionadas con la artesanía, tradicionalmente identificada por la presencia de punzones, parece que estuvieron detentadas, si nos fiamos de la tumba doble núm 50, por población masculina.

En lo referente a los elementos de ajuar interpretados como pertenecientes a individuos femeninos destacan, sin duda alguna, las fusayolas. En las tres tumbas donde se han documentado, el diagnóstico antropológico ha confirmado su vinculación a mujeres (tumbas 2 y 11) o a individuos infantiles (tumba 13).

Los broches de cinturón igualmente reclaman propietarios femeninos, ya que de las seis tumbas que los incluyen (2, 22, 25, 29, 31 y 27) sólo una (la señalada en último término) se identifica con un varón.

Así mismo, los conjuntos carentes de elementos metálicos relevantes —excluyendo los broches mencionados—, constituidos por numerosos vasos de ofrenda, quizás deban asimilarse a mujeres tal y como ocurre en las tumbas 37, 40, 45, 47.

Por último, las cuentas de collar de pasta vítrea parecen vincularse en todos los casos a tumbas infantiles (tumbas 5, 8 y 12).

AJUARES Y OFRENDAS FUNERARIAS

Habitualmente los restos mortales se acompañaron de una serie de objetos de carácter personal o ajuares y de otros ofrendados en el desarrollo de la liturgia fúnebre, más o menos estereotipados, integrados por recipientes cerámicos y alimentos.

Si existen elementos de indiscutible carácter personal, éstos son, sin lugar a duda, los objetos metálicos, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, su vinculación y proximidad a los restos óseos es reiterativa y constante, tanto en las tumbas sin urna cineraria (9, 34 y 56) como en aquellas que la poseen, apareciendo frecuentemente dentro (tumbas 28, 30, 31), debajo (tumba 27) o al lado (tumbas 30, 32, 35, 54) de ella. En segundo lugar, su colocación en el cadáver en el momento de la cremación queda atestiguada por fenómenos muy generalizados de deformación, de los que se resienten sobre todo los bronceos —así una fíbula de pie alzado con botón terminal de la tumba 9, los broches de tipo Bureba de las tumbas 27 y 31, etc.— y en menor medida los hierros —sobre todo escudos reducidos a unos cuantos tirantes, abrazaderas y umbo, y armas damasquinadas cuyos hilos de plata en ocasiones se han perdido—. Dicho paso de los ajuares metálicos por la pira funeraria explica la habitual parcialidad de la muestra recogida, apareciendo por ejemplo puñales sin vaina, broches de cinturón con una sola pieza, etc. Frente a esta tendencia hay que señalar que estos objetos no siempre acompañaron al difunto en el momento de la cremación. Así nos lo manifiesta una fíbula, procedente del sector II-H y sin asociación a depósito alguno, cuyo resorte se hallaba robustecido por un eje de bronce a su vez

embutido en una diminuta caña vegetal que, obviamente, de haber pasado por el fuego no estaría presente.

Dentro de los elementos que podemos considerar ofrendas es posible diferenciar dos grandes tipos de evidencias según posean carácter orgánico o inorgánico.

Entre los primeros hemos localizado —en tumbas como las 32— ciertas bolitas de aspecto carbonoso y de escaso peso que en ocasiones adquieren formas aplanadas, una de las cuales aparecía mordisqueada por dentición infantil y con huellas dactilares, lo que nos da idea de la constitución necesariamente blanda de este ¿preparado alimenticio? en su forma original. En la tumba 45, sobre una bandeja ovalada de doble piso —el superior con dos calados longitudinales—, se recogió una muestra de tierra fuertemente apelmazada y rojiza, posible residuo de algún elemento orgánico.

Son, sin embargo, los huesos de fauna, los restos orgánicos de mayor productividad en la necrópolis de Las Ruedas. Su presencia se ha constatado en 20 tumbas, recogiendo 549 fragmentos diversos, de las cuales solamente han podido ser identificados 204¹², dificultad que responde al alto grado de transformación de los mismos y a su fragilidad dada la corta edad de la mayoría de los individuos representados. No parece que fueran sometidos a la acción del fuego, únicamente algunos escasos fragmentos procedentes de las tumbas 30 y 51, aparecieron calcinados. Los restos animales corresponden a mamíferos y aves. Los macromamíferos son domésticos, de los órdenes Perisodactylos y Artiodactylos y de las familias Equidae y Suidae, Bobidae respectivamente. También se detectó la presencia de animales del orden Lagomorfo y Rodentia. Las aves son domésticas del género Gallus. Se han podido aislar, así mismo, diferentes comportamientos en las asociaciones óseas: esqueletos enteros o casi completos —gallo/gallina, conejo y liebre—, segmentos anatómicos —caderas o cuartos traseros de cerdo, pata trasera de cabra—, vértebras cervicales —ovicápridos, bos y liebre—, y abundantes restos sueltos sin conexión y de especies diferentes. En ningún caso aparecen cráneos ni fragmentos de los mismos. La importancia de estas ofrendas en las tumbas es diversa; como exponente de su masiva presencia cabe señalar el depósito doble núm. 50, en el que se recogieron 206 piezas óseas, hallándose representados, a excepción del caballo, todos los animales anteriormente citados.

Las ofrendas de índole inorgánica vienen constituidas fundamentalmente por los objetos cerámicos, entre los cuales destacan los vasos, sin olvidar otras producciones características como canicas, fusayolas o cajitas celtibéricas. Las bolas de barro de tamaños diversos —entre 10 y 60 mm. de diámetro—, ya sean lisas o decoradas, se recogen por centenares en el yacimiento, vinculándose a

tumbas de todo tipo. Las cajitas celtibéricas alcanzan también alta representación —cerca del centenar de piezas—, si bien solamente dos aparecieron asociadas a tumbas intactas, una de ellas infantil (tumba 12) y otra femenina (tumba 32) a pesar de la presencia de armas damasquinadas. Sobre las fusayolas y su aparente vinculación a tumbas femeninas ya incidimos con anterioridad.

Los vasos o recipientes cerámicos concurren en los depósitos en proporciones muy variables, oscilando entre 22 y la unidad, si bien forma mayoría los que incluyen de 1 a 10 (44 tumbas del total), mientras que solamente una decena superan esta cifra, tres de ellos correspondientes a tumbas dobles, volumen que ratifica el carácter múltiple de los depósitos.

Salvando las diferencias cronológicas —que determinan por ejemplo para los conjuntos más tardíos la ausencia de producciones elaboradas a mano o la inclusión de otras novedosas—, en los depósitos de Las Ruedas suelen convivir los tres tipos básicos de producciones de la etapa celtibérica: cerámicas elaboradas a mano, «celtibéricas» y torneadas toscas. No faltan, sin embargo, aquellos conjuntos integrados exclusivamente por cerámicas a mano (tumbas 27 y 33) o cerámicas torneadas, caso éste mucho más frecuente y con traducción cronológica (tumbas 25, 36, 44, 48, 54, 56, etc).

Las primeras están constituidas por barro habitualmente endebles, con grasas visibles, de tonalidad preferentemente oscura; la superficie de tratamiento muy variado, desde tosco a intenso bruñido, puede aparecer lisa o decorada mediante diversas técnicas como la estampación, la incisión (simple, de punta roma, de peine), o impresión (de punta de navaja, de peine, etc); las formas más habituales son los cuencos, catinos, trípodes, vasos de perfil en «S» y vasos bitroncocónicos de carena alta y borde reentrante.

Las cerámicas anaranjadas pintadas o «celtibéricas» están constituidas básicamente por botellas, copas, cuencos, algunas jarras y grandes vasos. La temática decorativa de estas producciones queda ceñida siempre a motivos geométricos, alguno de los cuales constituyen modelos exclusivos de determinados tipos (así la banda helicoidal en las botellas, los ojos en los picos de las jarras, etc) y épocas (clásica o tardoceltibérica como recientemente ha definido J.D. Sacristán)¹³.

Las cerámicas torneadas de superficie tosca y tonalidades oscuras, con borde característicamente vuelto sobre la pared, diámetro máximo en el tercio superior y fondo umbilicado son, con diferencia, las producciones peor representadas en la necrópolis, y de ellas más de la mitad desempeñando funciones cinerarias.

Las dimensiones de estos recipientes cerámicos varían para cada una de las producciones indicadas, si bien a nivel general cabe señalar que son excepcionales tanto los grandes vasos que superan

12. Los estudios zooarqueológicos han sido realizados por D. Juan A. Bellver Garrido.

13. SACRISTÁN DE LAMA, J.D., *La Edad del Hierro en el Valle Medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*. Valladolid, 1986.

Nº	CERAM	HAM	HATT	CELT	OTROS	BRONCE	HIERRO	VITR
1							N J	
2					fy	A	V?	
3	2+(7)	2+(5)	1	1			3L	
4	1	1					2J	
5	3	3				B		B
6	2	2						
7								
8	1			1		B		
9					2cn	C	M X 2J 2L	
10								
11					fy			4B
12	3	2	1		cj 9cn	D		B
13					fy cn	E		
14								
15	1	1					J K R	
16								
17	(5)	(4)		(1)		C F	L N P	
18	4	2	1	1				
19	(1)	(1)				B	X	
20	3+(11)	1		2+(11)	cn		J M X	
21	1	1					J N	
22	1	1				A		
23	1	1					3L	
24	(2)	(1)		(1)	cn	D	R	
25	2+(2)		1+(1)	1+(1)	4cn	A 37G		
26	1	1						
27	8	8				A		
28	6	4		2		F	2J X L M* O Q R X*	
29	8+(3)	5+(2)	1+(1)	2	5cn	A		
30	11+(4)	8+(3)	2+(1)	1		H	J L O S X	
31	5	4	1			A C G		
32	4+(11)	3+(7)	2	1+(2)	cj cn		L N* X*	
33	3+(1)	3+(1)				B	N P	
34	7	4	1	2			L	
35	5	3	1	1			N X	
36	2		1	1			L	
37	19	12	1	6		D		
38	20+(1)	9+(1)	1	10	sn 13cn		K R	
39	2+(8)	(4)	1+(1)	1+(3)			J	
40	9+(1)	4+(1)	1	4		C		
41	2	1	1					
42	(16)	(5)	(1)	(10)			K L N P	
43	3	1	1	1		B		
44	2		1	1			J O R	
45	14	10	1	3				
46	4+(14)	3+(3)	(3)	1+(8)			V	
47	7	4	1	2	3cn			
48	6			6				
49								
50	22	9	5	8	cn	H L	J L 2S 4V	
51	5	4	1					
52	1			1				
53						I		
54	4		2	2				
55	7		6	1		F	J N T 2U V	
56	9			9			J V R?	
57	3		2	1				
58	2		1	1			Y	
59	1		1					
60	1		1					
61	1		1					
62	1		1					
63	1		1					
64	1		1					
65	6				6			

Fig. 4. Cuadro resumen de los ajueres y ofrendas funerarias de las 65 tumbas individualizadas en Las Ruedas. En la primera columna se especifica el número del depósito. En las columnas 2 a 6 los elementos cerámicos, representando la columna 2 el número total y las restantes desglosado según tipología; Los paréntesis indican vasos no completos. Los signos de la columna 6 poseen el significado siguiente: fy = fusayola, cn = canica, cj = cajita, sn = sonajero. En las columnas 7 y 8, se ofrecen los objetos metálicos, en clave de letra, cuyas correspondencias son: piezas de bronce: A = broche cinturón, B = cuenta collar, C = fíbula, D = aguja coser, E = pulserilla, F = colgante pectoral, G = grapa hemisférica, H = pinzas depilar e I = anillo; piezas de hierro: J = punta lanza o jabalina, K = regatón, L = abrazadera, M = puñal + ó — completo, N = partes de puñal, O = Escudo + ó — completo, P = partes de escudo, Q = espada, R = arreos caballos: piezas colgantes, S = punzón, T = pinzas largas, U = cuchillo, V = parrilla, T = tahalí, Y = trípode. El * señala aquellas piezas con damasquinados de plata. La última columna representa a las cuentas de collar de pasta vítrea. El depósito 65, por estar constituido por producciones cerámicas de tipología y características romanas, no aparece desglosado.

los 220/230 mm. de diámetro máximo como aquellos miniaturizados que se sitúan por debajo de los 70 mm. y que únicamente se hallan presentes entre las producciones manuales. En éstas la inmensa mayoría —en torno al centenar— se sitúa entre valores de 80 y 130 mm., de los que la mitad se incluyen entre 90 y 100 mm. —sobre todo trípodes y catinos—; cerca de una treintena lo hacen entre 140 y 170 mm., decena y media entre 180 y 230 mm. y menos de media docena con valores superiores o inferiores a los señalados. Las cerámicas celtibéricas de mayor presencia —en torno a sesenta— poseen diámetro máximo a partir de 110 hasta 150 mm., entre 160 y 230 mm. más de una treintena, y menos de media docena por encima y debajo de estas cifras. En último término, las cerámicas torneadas toscas responden a unas proporciones de límites más estrechos acorde con su escasa variabilidad tipológica; en efecto, entre 140 y 200 mm. se incluyen más de una treintena, y la quincena restante por encima y debajo de ambos diámetros, con límite en los 260 y 110 mm. respectivamente.

Del conjunto de todos estos vasos merecen destacarse ciertas especies, sobre todo realizadas a mano, sin significado ritual: vasos miniatura, compuestos e inutilizados.

La escasez de los primeros (localizados en las tumbas 12, 37, 45, 47 y 48) y sus dimensiones nunca inferiores a 50 mm. de diámetro máximo, contrastan sensiblemente con el proceso de miniaturización observado en otros conjuntos de necrópolis relativamente próximas y que permiten hablar de una industria muy local con fines funerarios¹⁴. No obstante, es probable que la producción masiva de catinos y trípodes de dimensiones en torno a los 80-110 mm., sin carecer de funcionalidad ordinaria, estuviera orientada principalmente hacia el ritual funerario, máxime cuando son estas dos formas las que se yuxtaponen para constituir los que hemos denominado vasos compuestos.

Estos pueden ser el resultado de la asociación solidaria de dos recipientes, (caso de las bandejas ovales de la tumba 45, superpuestas en dos pisos, el superior de ellos con calados); tres recipientes, de disposición tangencial entre sí, ya sean catinos (tumba 35) o trípodes (tumba 38); o cuatro, en que al esquema anterior de tres trípodes se viene a sumar la superposición de un catino en el centro, unido a aquéllos por largas asas equidistantes (tumba 45).

A estos vasos complejos habría que añadir, si bien no constituyen recipientes solidarios como en los casos anteriores, el vaso con asa-soporte de la tumba 45, sobre la que se localizaba apoyado un vasito miniatura.

Por último, ciertos recipientes oradados en su base, como la jarra de la tumba 58, podrían sugerir la inutilización de los mismos para la vida ordinaria y su dedicación fúnebre.

No queríamos concluir el tratamiento de las ofrendas sin señalar el fenómeno de multiplicidad de los tipos ofrendados observado en Las Ruedas, tanto para las cerámicas hechas a mano (sobre todo a base de catinos, trípodes y cuencos, en número variable a partir de la pareja), como para las celtibéricas (fundamentalmente con botellas —de dos a cuatro unidades—, copas, y más excepcionalmente jarras, cuencos y vasos). Fenómeno que una vez más no adquiere resonancia en las cerámicas torneadas toscas más que para los momentos finales en que la cerámica manual ha dejado de hacer acto de presencia.

La variabilidad cualitativa y cuantitativa de ajuares y ofrendas registrada en la constitución de los depósitos de Las Ruedas, que hemos abordado de forma general, posee una vital importancia para acceder a la estructura política, social y económica de los pobladores que habitaron Las Quintanas. Tumbas excepcionales como la 32 o la 28, con armas damasquinadas y la mencionada en segundo lugar perteneciente a varón sexagenario, debieron de corresponder a personajes relevantes de la vida pública del poblado. En el extremo contrario, tal vez cabría situar a los conjuntos constituidos exclusivamente por el paquete de huesos, sin acompañamiento de ningún tipo. Y entre ambos toda una serie de no fácil caracterización.

Nos ha parecido oportuno prescindir de la aplicación de porcentajes para determinar, en el caso de Las Ruedas, dicha estructura en función de la mayor o menor incidencia de ciertos tipos de ajuares estereotipados con traducción social —sean tumbas de guerrero, de artesanos, femeninas, pobres, etc.—. Evidentemente este tipo de análisis es operativo cuando el registro arqueológico es suficientemente amplio como pueda ser el caso de la necrópolis de Las Cogotas. Sesenta y cinco conjuntos, por más que lo deseemos —y aún obviando los aspectos diacrónicos de los depósitos—, es una muestra suficientemente pequeña como para distorsionar o falsear notablemente la realidad, baste señalar la riqueza de la zona excavada en la que hasta un 80% de las tumbas poseen ajuar, lo que contrasta vivamente con lo observado en el yacimiento abulense antedicho donde precisamente más del 80% de las tumbas no poseían ajuar¹⁵. Sirva, pues como referencia a la variabilidad de las tumbas padillenses el cuadro resumen de la figura 4.

Hasta aquí hemos intentado perfilar lo que constituyen las pautas generales de los rituales funerarios documentados en la necrópolis de Las Ruedas. A la luz de lo expuesto parece apropiado concluir haciendo unas breves referencias sobre el aprovechamiento del cementerio en el que, posiblemente, intervinieran factores de orden cronológico y social, plasmando un registro arqueológico diverso que comienza a permitir lecturas.

Sin pretender profundizar en los aspectos

14. MARTÍN VALLS, R., «Prehistoria Palentina». *Hª de Palencia. I: Edades Antigua y Media*. Palencia, 1984, p. 38.

15. MARTÍN VALLS, R., «Segunda Edad del Hierro». *Las culturas prerromanas. Historia de Castilla y León*, 1. La Prehistoria del Valle del Duero. Valladolid, 1985, pp. 122-123.

cronológicos y de asociaciones de los depósitos, dado el estadio inicial o documental de la investigación, parece relativamente clara la formación del cementerio a partir de la zona más meridional de Las Ruedas, entre el actual pinar de Las Pozas y los sectores iniciales de la zanja II. A partir de ahí aquél irá creciendo en dirección Norte, recortando la escasa distancia que le separa de Las Quintanas, pero limitando en su expansión por el arroyo inmediato. Los hitos —no estrictos— cronológico-espaciales de la aludida estratigrafía horizontal podrían ser los siguientes:

- Al Sur de la zanja II —de donde proviene la colección Madrazo y los materiales de la campaña de 1979— y dentro de ésta hasta los sectores T/Y, parecen localizarse las evidencias más antiguas del yacimiento: cerámica ática de barníz negro, espada de tipo Miraveche, broches tipo Bureba, puñales de tipo Monte Bernorio (arcaicos), etc. con una cronología *post quem* a la mitad del S. IV a. C.

- A partir del hipotético límite anterior es posible diferenciar otro «nivel» hasta el sector AI/AK, cuyas características básicas serían: la ausencia de los materiales señalados en el nivel anterior, la implantación de urnas cinerarias toscas hechas a torno (frente a las predominantemente hechas a mano del momento anterior), depósitos con ofrendas cerámicas muy nutridas (entre las que destacan las botellas), puñales de tipo Monte Bernorio (evolucionados, con pomos naviformes muy anchos, y también de discos, hoja triangular sin estrangulación característica), etc. Pese a estos importantes cambios la cerámica a mano se encuentra plenamente vigente por lo que dataríamos estos depósitos con una fecha *ante quem* al primer tercio del S. I a. C.¹⁶.

- El tercer «nivel» estaría constituido por el tramo teórico que discurre entre los sectores AL y AT. El hecho fundamental es la desaparición de la cerámica elaborada a mano y, además, cierta degeneración del rito manifiesta en la pérdida de los restos cremados¹⁷. Otros elementos muy diversos permiten caracterizar este momento: cerámicas tardoceltibéricas, policromas, de tipo Clunia, fundamentalmente cuencos, con fondos planos de pies destacados; cerámicas torneadas oscuras y toscas de borde vuelto y con vuelo —ya no pegados a la pared— y de fondo plano; cerámicas torneadas negras de intenso bruñido, decoradas con acanalados, estampaciones e impresiones; fíbulas en omega, puñal globular de la tumba 54; y algunas escasas

muestras de cerámica campaniense y T. sigillata. Todo lo cual constituye un complejo conglomerado de manifestaciones que nos situaría entre el límite anteriormente señalado y la primera centuria de nuestra Era.

- En último lugar cabría preguntarse por el carácter de las tumbas agrupadas en los sectores BC y BD. Evidentemente su conexión con el ritual indígena o autóctono no parece rastrearse lo más mínimo, es más, contradice totalmente la línea de evolución observada ya que existe un claro interés por los restos del difunto —a cuya conservación va orientada la insólita y rudimentaria estructura de ladrillos que ciñen en todos sus flancos a las urnas cinerarias—, careciendo además de cualquier tipo de ofrenda o ajuar de acompañamiento. Es de lamentar que la tipología de estas urnas, en cerámica común romana, no permita afinar sobre su cronología, lo que nos deja sin aclarar si debemos considerarlas posteriores o contemporáneas del momento más tardío aludido en el grupo anterior. Aceptando este último supuesto cabría establecer la convivencia de tradiciones funerarias distintas, unas de base autóctona y otras, tal vez, foráneas. Sin querer volcar las tintas sobre este particular, conviene señalar como las tumbas 59 a 64 que consideramos, se localizan a unos 15 m. de las de tradición indígena 57 y 58, y a unos 30 hacia el Norte de un depósito —aparecido en 1985 en el transcurso de unos trabajos de canalización— que, al igual que aquéllos, fecha en época Flavia¹⁸. Si admitimos un desarrollo progresivo en la utilización del cementerio en un sentido S-N no parece descabellado plantear la sincronización de todos ellos.

Así pues, a través de las investigaciones realizadas hasta el momento presente, es posible enmarcar la utilización de Las Ruedas entre los siglos IV a. C. al I d. C., siendo más que probable que las futuras campañas arqueológicas obligen a transgredir estos límites teóricos, sobre todo por lo que se refiere a la época más reciente, tal y como parecen sugerir las primeras evidencias de inhumaciones, parciales y en posición secundaria localizadas en el sector AY. Esta dilatada ocupación explicaría la vasta extensión de la necrópolis que ciframos aproximadamente en unas 3 ó 4 Has.

Extensión cuya utilización pudo haberse distribuido, al margen del desarrollo cronológico, según criterios de tipo social muy difíciles de interpretar a través de la escasa perspectiva que ofrecen menos de cuatrocientos metros cuadrados de excavación. Pese a ello, hemos indicado ya la anormal riqueza del área excavada en relación a la necrópolis de Las Cogotas. Así mismo, nos ha llamado poderosamente la atención el conjunto integrado por las tumbas 28, 32, 27 y 31, las dos primeras, sin duda, con los ajuares más excepcionales de la necrópolis que incluyen piezas damasquinadas. Las otras dos se localizaban, en cada caso, próximas a las anteriores

16. Datación que obtiene apoyatura en el poblado correspondiente de Las Quintanas, donde una excavación de urgencia realizada en marzo de 1985 para dar contexto al tesorillo nº 2 padillense, proporcionó dos niveles de habitación celtibéricos superpuestos, el inferior con cerámica elaborada a mano y torneada, y el suprayacente —donde se realizó el ocultamiento que hay que poner en relación con las guerras sertorianas— exclusivamente con producciones realizadas a torno.

17. Sin embargo, todavía claramente enraizado en la tradición autóctona como señalan: la propia estructura de los depósitos selladas con canchales de lajas, la presencia de numerosos ajuares y ofrendas o la colocación de los metales junto a los escasos restos óseos documentados.

18. ROMERO CARNICERO, M.ª V. y SANZ MÍN-GUEZ, C., «Sepulturas romanas de incineración en la provincia de Valladolid: los depósitos de Padilla de Duero y Simancas». *Numantia* III (en prensa).

detentando los únicos broches tipo Bureba completos que ha proporcionado la excavación. Las similares características estructurales (perfil abrupto al Su- roeste, lajas enhiestas ciñiendo el flanco contrario a aquél, profundidad de los hoyos similares) y ajuarísticas (proporciones de vasos ofrendados, urnas cinerarias a peine, tipología de los materiales metálicos) de estos conjuntos y en el caso de los depósitos con armas damasquinadas su acusada diacronía, quizás nos estén dando pautas sobre

áreas y rituales detentados por un sector concreto de la población organizada en gentilidades.

En cualquier caso, y como ya hemos indicado, habrá que esperar a los nuevos trabajos de campo para poder progresar en el conocimiento de un yacimiento tan interesante y prometedor como ignorado hasta el presente. Nuestra intención ha sido precisamente darlo a conocer, pese a la fase documental de su investigación, desde una perspectiva de análisis interno.